



**RV: RESULTADO: SUSPENSIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRESENCIAL 763646000177202000998||
PLACA VCD 434 || CONVOCANTE. JOSE LUIS SOLIS ARARAT || FECHA: 23-10-24 H: 8:30 AM || STRO
10209628**

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 28/10/2024 11:12

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (926 KB)

ACTA SUSPENSION AUDIENCIA FISCALIA.pdf;

EXTRAJUDICIAL

De: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 10:07

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: SUSPENSIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRESENCIAL 763646000177202000998 | | PLACA VCD 434 | | CONVOCANTE. JOSE LUIS SOLIS ARARAT | | FECHA: 23-10-24 H: 8:30 AM | | STRO 10209628

Estimados Doctores reciban un cordial saludo,

Para los fines pertinentes informamos sobre nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación programada por el despacho 07 de la Fiscalía Local de Jamundí y celebrada el miércoles 23 de octubre de 2024.

A la diligencia compareció la suscrita en representación de La Equidad Seguros Generales, y la apoderada de confianza de los señores José Luis Solís Ararat y Nadia Zulima Balanta.

Los **hechos** de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, en el que estuvo involucrado el vehículo de placa VCD434, conducido por el señor Gildardo Antonio Montoya, y el vehículo de placa XLA13D, conducido por el señor José Luis Solís Ararat, en el que se transportaba en calidad de acompañante la señora Nadia Zulima Balanta, y en el que estos últimos resultaron lesionados.

Obra IPAT en el que se codificó la hipótesis por la causal No. 123 descrita conforme al Manual de Diligenciamiento del Informe Policial de Accidente de Tránsito, como "No respetar prelación de intersección o giros" imputable al vehículo No. 1 de placas VCD434.

Desarrollo de la audiencia: Tras esperar por un periodo aproximado de 1 hora, y ante la inasistencia del presunto indiciado Gildardo Antonio Montoya, se optó por suspender la diligencia.

A su vez se le indicó a la apoderada de los convocantes presentar reclamación de forma directa a la compañía a través de página web.

Se adjunta la constancia respectiva.

Cordialmente,



Maria Paula Castañeda Hernandez
Abogada Junior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 11:44

Para: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: Indicaciones RV: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí SINIESTRO 10209628

PSI

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 11:53

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí SINIESTRO 10209628

Cordial saludo

Remito ratificación indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 23 de octubre de 2024 a las 08:30 hrs.

Siniestro: 10209628

Casos OnBase: 76711 – AVISO

Fecha del siniestro: 11 de octubre de 2020

Fecha de aviso: 19 de octubre de 2020

Póliza: AA008470

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES JAMUNDI LTDA

Asegurado: ESCOBAR NANCY MERCEDES

Prima: Ok

Placa: VCD434

Amparos afectados: daños bienes de terceros y lesiones muerte 1 persona

Valores asegurados: 80 SMMLV 2020

Deducible: 10% mínimo 1 SMMLV

SPOA --

Convocante: GILDARDO ANTONIO MONTOYA LOBOA

Antecedentes:

Caso 76711 / **Solo aviso**

Daños reportados: motocicleta placa XLA13D

Lesionados: José Luis Solis Ararat y Nadia Balanta, presentaron politraumatismo

Responsabilidad / hipótesis: 123 - No respetar prelación de intersección o giros

para el conductor del vehículo No. 1 VCD434

Ind 001: iba cubriendo la ruta Jamundí- villa paz, al cruzar en la entrada de la granada,

pare y vi que una motocicleta que venía en contra vía chocho con mi vehículo

- SIN RECLAMOS

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las prefensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. , se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no remite prueba que determine como responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida.*

Favor indicarle que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [🌐](#) en la sección **Siniestros** – **ir a final de la página** botón **Radical siniestro**, con el fin de que esta sea analizada.
Por el momento NO nos asiste animo conciliatorio.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 4:57 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí SINIESTRO 10209628

Estimada Doctora, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía en audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día **23 de octubre de 2024, a partir de las 8:30 a.m., ante la Fiscalía 07 Local de Jamundí.**

Con el fin de cumplir a cabalidad con la asignación rogamos nos compartan los antecedentes del caso y las indicaciones del siniestro.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS**Abogado Senior****ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 16:49

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí SINIESTRO 10209628

Buenas tardes, estimado doctor [@Néstor Ricardo Gil Ramos](#).

Amablemente remito la asignación por ser de su competencia.

Atento saludo,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 4:46 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí SINIESTRO 10209628

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 23 de octubre de 2024, a las 08:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 3:15 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí

De: Jose Alfredo Aguilar Hurtado <jose.aguilarh@fiscalia.gov.co>

Enviado el: jueves, 3 de octubre de 2024 2:55 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>;
coopjamundi@hotmail.com

Asunto: Audiencia de conciliación despacho 07 local de Jamundí

cordial saludo

Mi nombre es JOSE ALFREDO AGUILAR asistente del despacho 07 local de jamundí el día **11/10/2020** siendo las 8:30 AM se llevará audiencia de conciliación por el delito de **LESIONES CULPOSAS** que fue instaurada **23/10/2024** las personas citada son

automotor involucrado número de placa **VCD434**

GILDARDO ANTONIO MONTOYA LOBOA
CC 16.838.121

Notificar al señor ya que no tenemos información de ubicación

NÚMERO DE NOTICIA CRIMINAL **763646000177202000998**

con sus apoderados si desean ambas partes.

ATT : JOSE ALFREDO AGUILAR

ASISTENTE DEL DESPACHO 07 LOCAL DE JAMUNDÍ

DIRECCIÓN: CARRERA 9 # 19 - 37 BARRIO CENTENARIO

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.